En la ciudad de Carta Gna a veinte y sin
co dias del mes de agosto de mil y seiscientos
y veinte y quatro años se juntaron a cabildo
estraordinario a saber los señores Sr. Dn. Gras
de la Llana alcalde mayor de esta ciudad Nicolas
Gallo de Caseres Juan ~~de Sepulbeda~~ de Es
pinco Bacho don Juan Bien Benguid don
Nicolas Giner don Antonio Calatayud Bisen
te Imperial Fulgencio Solana Juan San
ches Osorio don Matias del Payo Anto
nio Calatayud Alonso Sanches Osorio Re
gidores y Fran.co Garcia Jurado y asi juntos
acordaron lo siguiente —

En este ayuntamiento se a leido una carta del
Sr. don Felipe de Porras Corregidor de esta ciudad
y por ella dize que deseando el buen asiento de las
cosas de esta ciudad y en particular la obra que
de presente tiene entre manos de las casas de su
ayuntamiento luego que fue de esta ciudad hablo
a Lorenso Bersosa maestro de albañileria
y muy grande ofizial y que dara buena gta de
lo que tomare a su cargo y le hizo venir a esta
ciudad el qual bino y bio la planta de lo que se a
de hazer y hizo baja y mejora de la postura que
Juan de Aguirre tenia hecha en la dha obra
y aunque se a corrido no a bido quien aya he
cho baja y agora lo buelbe a enbiar el dho
Sr. Corregidor a que se le remate sin dar lugar
a temas y bajas por ser la postura del dho Bersosa
tan util a esta ciudad = y por esta ciudad visto
dijeron que por ser la postura que el dho Bersosa
tiene hecha en la dha obra tan ajustada y tan
util de esta ciudad = y ser tan grande ofizial y que

Casa ayuntamiento